



**RESOLUCION No. 007 de 2020
(Enero 02)**

Por medio de la cual se acepta una renuncia

**LA GERENTE DE UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE
IPIALES S.A E.S.P**

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio fue presentada la renuncia por parte del Administrador de Empresas **JAVIER ASTUDILLO MERCADO**, al cargo de **SUBGERENTE DE COMERCIALIZACION Y ATENCION AL CLIENTE**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A E.S.P**

Que es deber del Gerente darle tramite a la solicitud interpuesta por el mencionado Señor e iniciar las acciones Administrativas correspondientes.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por parte del Administrador de Empresas **JAVIER ASTUDILLO MERCADO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 94.311.689 expedida en Palmira (V), para separarse del cargo de **SUBGERENTE DE LA DIVISION COMERCIAL Y ATENCION AL CLIENTE**, nivel Directivo, Código 090, Grado 04, de la planta de personal de libre nombramiento y remoción de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A E.S.P**

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir del día de hoy dos (02) de enero de 2.020

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Gerencia, a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020)

DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente **UNIMOS S.A. E.S.P.**

RECIBI:
2020-01-08
8:42 AM

DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente Proyectó	CATHERINE GUANCHA S. Jefe Oficina Asesora Jurídica Revisó	DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente Aprobó
---	---	---